



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220190020400	Controversias Contractuales	Centro De Imágenes Diagnosticas Santa Marta S.A.S.	Secretaria Municipal De Transporte Y Transito, Alcaldia Distrital De Santa Marta - Magdalena	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar De Conclusion
47001333300120200010400	Ejecutivo	Otros. Y Otro	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A, Instituto Nacional De Vias -Invias	03/12/2021	Auto Concede - Auto Concede Recurso De Apelacion
47001333300220210002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leda Esther Silva Muñoz	Alcaldia Municipal De Aracataca Magdalena	03/12/2021	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Audiencia Inicial Para El Dia 14 E Febrero De 2022 A Las 09:00 Am
47001333300220160058900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Manuel Gonzales Labartera	Distrito Turistico Cultural E Historico De Santa Marta	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar De Conclusion

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

7c30df14-6370-4f58-9df2-7eb4a910e30b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220210021700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Concepcion Torres Alfaro	Fiscalia General De La Nacion.	03/12/2021	Manifiesta Impedimento - Auto Declarar Impedimento
47001333300220210009500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ruben Dario Corredor Villamizar	Nacion - Ministerio De Defensa - Policia Nacional De Colombia	03/12/2021	Auto Decide - Auto Acepta Desistimiento De Medida Cautelar
47001333300220210021100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Stefany Graciela Alvear Altamar Y Otros	Nacion-Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	03/12/2021	Manifiesta Impedimento - Auto Declara Impedimento
47001333300220170001500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Tranmares Logistica S.A.S	Dian	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar De Conclusion
47001333300220160024700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alfredo Jose Granados De Leon	Nacion- Ministerio De Educacion- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

7c30df14-6370-4f58-9df2-7eb4a910e30b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220160022400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ana Julia Gutierrez De Palacio	Municipio De El Reten-Magdalena	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar
47001333300220180018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gladys Mercedes Hernandez De Perez	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	03/12/2021	Auto Ordena - 2018-182 Auto Corre Traslado Para Alegar
47001333300220160012600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Isabel Cristina Daza De Fontanilla	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar
47001333300220160034100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Noris Del Socorro Julio Jaramillo	Nacion Mindefensa Ejercito Nacional	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

7c30df14-6370-4f58-9df2-7eb4a910e30b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Santa Marta

Estado No. 40 De Lunes, 6 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300220170023300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Roger Alberto Fandiño	Otros Clementina Torres Izquierdo, La Nacion - Ministerio De Defensa - Policia Nacional	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Pruebas
47001333300220210029000	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Ader Martinez Puerta Y Otros	Ferrocarriles Del Norte De Colombia S.A. (Fenoco S.A.), Ferrocarriles Nacionales De Colombia...	03/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
47001333300220180021700	Reparacion Directa	Hernando Mendoza Rivera	La Nacion - Rama Judicial, Juzgado Laboral Del Circuito De Fundacion	03/12/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar
47001333300220160015300	Reparacion Directa	Maria Edilma Grajales De Arroyave	Nacion Rama Judicial - Direccion De Adm. Judicial	03/12/2021	Auto Ordena - 2016-153 Auto Corre Traslado Para Alegar De Conclusion

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 6 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA DEL PILAR PEÑALOZA LINERO

Secretaría

Código de Verificación

7c30df14-6370-4f58-9df2-7eb4a910e30b